



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago Energía Segura SA - EX-2025-00343960- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

El comprobante presentado por el Área de Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de esta Facultad, correspondiente a la provisión y cambio de batería y dos asistencias técnicas en grupo electrógeno, según NO-2025-00339329-UNC-PIS#FCQ y PV-2025-00354984-UNC-PIS#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2024-71-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/00005-00000060, emitida por el proveedor ENERGIA SEGURA SA CUIT: 30-71093981-7, por la suma total de \$427.563,20 (Pesos Cuatrocientos Veintisiete Mil Quinientos Sesenta y Tres con 20/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior, sea abonado con fondos disponibles en la Dependencia asignados a Departamentos – Fondo de emergencia.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

